



han de ser con dos tapas móviles con bisagras y el fondo con divisiones.

Con lo que el Sr. Presidente levantó la sesión a los veinte minutos de haber dado comienzo, extendiéndose de ella la presente acta que firman los Señores concurrentes, de que como Secretario certifico.

Así.

Carlos Meola de Guzmán y Sarasa

Fidel Otegui

En la Universidad de Lezo a veinte y tres de Agosto de mil novecientos veinte y seis, se reunió la Comisión Municipal Permanente de la misma en la Sala Consistorial, siendo la hora de las doce con los Sres. Alcalde Presidente D. Anastasio Salaverria y Tenientes de Alcalde D. Carlos Meola de Guzmán y D. Gaspar Sarasa, asistidos del infrascrito Secretario, para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad y sin observación.

La Comisión acuerda por unanimidad dar poder lo suficientemente necesario al infrascrito Secretario para que formule y firme facturas y cobre los intereses correspondientes a las Inscripciones de la Deuda Perpetua Anterior con interés del 4% anual, a una de 80 por 100 de propios, no transfrible

de capital de 159,20 pesetas señalada con el número 9430 y la otra de Particulares y Colectividades, transferible, de capital de 1325 pesetas, señalada con el número 191, ambas a favor de este Municipio.

Se dió cuenta de un oficio del Sr. Alcalde de la Ciudad de San Sebastián, convocando a la reunión que ha de tener lugar el próximo día 30 del actual a las once de la mañana, por la Agrupación Obligatoria de todos los Ayuntamientos del Partido Judicial de San Sebastián para pago de las atenciones de Administración de Justicia y acompañando al efecto el anteproyecto del presupuesto carcelario para el año de 1927, correspondiente a este Municipio, según dicho estado contribuir con la cantidad de 106,50 pesetas y participando al propio tiempo que la única modificación que se ha introducido ha sido la proposición de una partida de 2.000 pesetas con destino a la Sala de autopsias. La Comisión acuerda quedar enterada.

Dióse lectura a una comunicación de gracias del Sr. Presidente de la Junta de Fabrica de la Parroquia de S. Juan Bautista de esta Universidad, por haber cedido gratuitamente el agua de la cañería general con destino al ruidor instalado en el Sauto Cristo; y la Comisión acuerda por unanimidad quedar enterada.

Con lo que el Sr. Presidente levantó la sesión a los treinta minutos de haber dado comienzo, extendiéndose de ella la presente acta que firman los señores concurrentes.



de que como Secretario, certifico.

El Sr.

Carlo Meolalde

Gaspar Sarasua

Fidel Stegui

En la Universidad de Lezo a treinta de Agosto de mil novecientos veinte y seis, se reunió la Comisión Municipal Permanente de la misma en la Sala Consistorial siendo la hora de las doce, con los señores Alcalde Presidente Don Anastasio Salaverria y Cientes de Alcalde D. Carlo Meolalde y D. Gaspar Sarasua, asistidos del infrascripto Secretario para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho señor Presidente.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, fue aprobada por unanimidad y sin observación.

Se dio cuenta de un oficio de la Excmo. Comisión provincial de Guipúzcoa de fecha 19 del actual, participando haber quedado constituida la misma y que ha de funcionar en un año, en la forma siguiente: Vicepresidente D. Quintín Altolaquirre, Vocales D. Juan Gordo, D. Francisco Irujo, D. Juan Ercen y D. Constantino Artés. La Comisión acuerda quedar enterada.

En vista de que las obras de construcción de las nuevas escuelas de esta Universidad se hallan próximas a terminarse, la Comisión acuerda por unanimidad encargar la confección de dos armarios con destino a las referidas escuelas, uno para cada escuela.